

Guayaquil, Junio 11 del 2000

SEÑORES

ACCIONISTAS DE GRANJAS BIOACUATICA Y MARINAS S.A.

CIUDAD:

Cumpliendo con lo que dispone la Ley de compañías, y por lo que a mi corresponde, me permito informar las actividades del periodo 2000.

Revisados los registros contables, he determinado que la empresa en el ejercicio del 2000, registró muy poca actividad, de acuerdo a lo manifestado por su administrador, esto se debe a los problemas económicos, sociales y políticos que vive el país; la contabilidad se encuentra correcta, es decir que se han aplicado los principios de contabilidad generalmente aceptados.

El Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias presentados por el contador de la Empresa refleja la situación real de la misma, por lo que en mi opinión los mismos deben ser aprobados por ustedes señores accionistas.

No teniendo nada mas que informar, me suscribo de ustedes

Atentamente



COMISARIO

19 JUN. 2001

